



De publicación inmediata: 12/9/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEY QUE ESTABLECE EL MARCO
REGLAMENTARIO PARA PRODUCIR Y VENDER CAÑAMO EN EL ESTADO DE
NUEVA YORK**

***La S.6184 / A.7680 establece un proceso de permisos estatales para productores,
procesadores y vendedores de extracto de cáñamo***

***Requiere pruebas de laboratorio de productos de extracto de cáñamo, incluido el
CBD, y etiquetado de productos***

El estado de Nueva York será el anfitrión de la Cumbre de Cáñamo en enero

El gobernador, Andrew M. Cuomo, aprobó hoy una legislación (S.6184 / A.7680) que establece un marco reglamentario para la producción y venta de cáñamo y extracto de cáñamo en el estado de Nueva York. La medida también requiere que la industria del cáñamo haga pruebas de laboratorio y etiquete sus productos, para proteger a los consumidores de posibles daños. La legislación se aprobó de conformidad con un acuerdo de capitulo, que estipula una vía regulatoria más simplificada para los productos de cáñamo, otorgándole al Departamento de Agricultura y Mercados supervisión sobre los productores de cáñamo y al Departamento de Salud supervisión sobre el extracto de cáñamo; crea un requisito de registro para vendedores de productos de extracto de cáñamo; realiza cambios reglamentarios conformes a la Ley Agrícola 2018; y difiere la toma de decisiones sobre extractos de cáñamo, incluido el CBD, como aditivos para alimentos y bebidas.

El Gobernador también anunció que el estado de Nueva York organizará una cumbre de cáñamo en enero para desarrollar aún más las políticas y prioridades relacionadas con esta floreciente industria.

«La industria del cáñamo en Nueva York se está expandiendo, y con este crecimiento surge la responsabilidad de regular la industria de una manera que ayude a garantizar su viabilidad a largo plazo y proteja a los consumidores», **dijo el gobernador Cuomo**. «Al establecer un marco regulatorio para la producción y venta de cáñamo y extracto de cáñamo, podemos colocar esta industria en un camino hacia el crecimiento continuo de una manera inteligente y segura que empodera tanto a los agricultores como a los consumidores».

El programa de cáñamo del Estado de Nueva York, incluyendo el mercado de extracto de cáñamo, que vende productos populares como el CBD, recientemente ha

experimentado un crecimiento significativo. El crecimiento de esta industria y el aumento en el número de consumidores que usan productos de extracto de cáñamo, ha aumentado la necesidad de un marco regulatorio bien definido para producir y vender extracto de cáñamo, así como también mayores protecciones para los consumidores. Esta medida ayuda a lograr ese objetivo al establecer un proceso de permisos estatales para productores, procesadores y vendedores de cáñamo y extracto de cáñamo, así como también requiere pruebas de laboratorio y etiquetado de los productos de extracto de cáñamo.

La senadora Jen Metzger dijo: «Hoy, Nueva York ha dado un paso y lidera en la nación para crear un marco regulatorio para cultivar, procesar y vender extracto de cáñamo y productos relacionados en nuestro estado, brindando una tremenda oportunidad para que los agricultores y empresas aumenten la cadena de valor, al mismo tiempo que nos aseguramos de tener los estándares necesarios para proteger la seguridad y el bienestar del consumidor. Como presidente del Comité de Agricultura del Senado, estoy muy contenta de asociarme con mi contraparte en la Asamblea, Donna Lupardo, así como también con el Gobernador para poner esta legislación en práctica de manera oportuna».

La asambleísta Donna Lupardo dijo: «Durante los últimos cinco años, Nueva York ha desarrollado cuidadosamente uno de los programas de cáñamo más respetados del país. Dado el enorme interés del consumidor en los extractos de cáñamo como el CBD, necesitamos desarrollar estándares de etiquetado en los que el público pueda confiar. Esta legislación proporciona importantes protecciones al consumidor, al mismo tiempo que proporciona una dirección clara para los cientos de agricultores, procesadores y fabricantes que han realizado importantes inversiones en esta nueva industria. Quiero darle las gracias al Gobernador por su liderazgo en este tema, posicionando a Nueva York como líder nacional del cáñamo».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)